

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002633

Casablanca,

- 4 JUL 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L Nº1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año 2013, por 05 días, a contar del 04 al 10 de Julio del año 2013, a la funcionaria municipal de Planta: PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ, Cedula de Identidad N° 07.804.216 - 8, Directivo, Grado 09°.

DECRETO:

- 1. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año 2013, señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ Cedula de Identidad Nº 08.156.628 - 3, Directivo, Grado 09°
- II. En su ausencia será reemplazada por el funcionario municipal de planta: JUAN BARROS DIEZ, Directivo, Grado 07°.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Leonel Bustamante Conzález Rogrigo Martinez Roca Secretario Municipal Alcald Ilustre Municipalidad de Casablanca 41 dustre Municipalidad de Casablahca SAA





SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	
	VALDERRAMA
Apellido Materno	
	VASQUEZ
Nombres	
	PASTORA
Cédula de Identidad	7.804.216-8
Grado	
	9°
Cargo	
.503	DIRECTORA
Unidad Municipal	
он как име приложения по почения и потрастичения в почения 2000 № 10 м	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DÍAS
Días a tomar	
	05 DÍAS HABILES
Desde	
	04 de Julio de 2013
Hasta	
	10 de julio de 2013
Nombre reemplazante	ALFONSO BARROS DIEZ
Fecha solicitud	03 de julio de 2013

Pestova Valdenawal Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

